



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO



14
CAD

BOGOTÁ
COLOMBIA



XIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

9.- ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL CRESPIAL
AYUDA MEMORIA

06 Y 07 DICIEMBRE 2019



ESTRATEGIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL CRESPIAL

AYUDA MEMORIA

1. ANTECEDENTES

- El Comité Ejecutivo del CRESPIAL en su XXI reunión, solicitó a la Secretaría Técnica que se elabore un estudio sobre la posibilidad de obtener fondos adicionales para el Centro.
- Aunque el CRESPIAL recibe fondos para su funcionamiento del gobierno peruano, éstos no se han incrementado desde su creación y en la actualidad se requiere incrementar los recursos disponibles.
- De otro lado, los países miembros del Centro apoyan de diversas maneras a la realización de actividades, pero es necesario registrar esos apoyos y convertirlos en un acción planificada y sistemática.
- Tomando en cuenta estos aspectos, la Secretaría Técnica decidió realizar un documento de estrategia de cooperación internacional, que es más amplia que solamente la obtención de fondos.
- Para elaborar la estrategia se ha revisado el marco legal aplicable al Centro, en especial el Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO y el Reglamento General del Centro. Asimismo, se ha analizado los marcos jurídicos y los esquemas de financiamiento de otras instituciones similares, como los Centros de Categoría 2 de PCI en otras partes del mundo.
- También se ha tenido en cuenta las principales conclusiones de la Evaluación Externa realizada por la UNESCO al Centro en el 2013 durante el proceso de renovación del Acuerdo de creación.
- Esta evaluación recomendó que se elabore un mecanismo para planificar y gestionar de mejor manera los apoyos que brindan los Estados Miembro a la realización de actividades.
- Asimismo, la evaluación sugirió que el Centro pueda requerir a la UNESCO el envío de profesionales y expertos para complementar al equipo de la Secretaria Técnica y que se explore la posibilidad de recibir pasantes y voluntarios para incrementar los recursos humanos disponibles.
- Finalmente, la evaluación externa concluye que, si bien el Centro ha alcanzado un importante posicionamiento regional, es necesario mejorar el sistema de planificación, que debe estar basado en resultados, con metas e indicadores claros y que estén alineados a los indicadores del Programa de la UNESCO. Esta planificación permitirá determinar con mayor precisión la Demanda de cooperación del Centro. La Secretaría Técnica ya ha iniciado la incorporación de esa nueva metodología que se usará a partir del 2020 para la planificación y medición de las actividades.

2. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA:

Se ha identificado que el Centro necesita cooperación para conseguir los recursos financieros, humanos y técnicos, que permitan cumplir con lo planificado en los Planes Operativos Bienales, el Plan de Acción y el Plan Estratégico vigentes.

Para cada tipo de recursos se plantean opciones de posibles fuentes para obtenerlos:

RECURSOS FINANCIEROS

APORTES INTERNOS	APORTES EXTERNOS	
Apoyo de Estados Miembro	Convenios	Fondos Internacionales
Establecer un sistema para planificar y registrar esos apoyos	Establecer convenios para cofinanciar actividades o proyectos del Centro.	Postular a fondos donde el CRESPIAL califique. Se puede hacer a través de los países miembro, en especial para fondos Sur-Sur o triangulares.

- Respecto a los aportes externos:
 - o La postulación a fondos internacionales es bastante complicada debido a la naturaleza de organismo internacional del CRESPIAL. La mayoría de convocatorias de fondos están abiertos para ONGs y organizaciones de la sociedad civil. En otros casos están dirigidos a países. Pero existen mucho menos convocatorias a los que un Centro como el CRESPIAL puede postular, por lo que se debe trabajar también paralelamente en las otras opciones presentadas en el cuadro.
 - o Si bien el CRESPIAL no puede postular directamente a convocatorias de fondos, sí puede apoyar a los NF para que se presenten a convocatorias como las del Fondo de Asistencia Internacional de la UNESCO, y otras. Asimismo, puede participar como entidad colaboradora en proyectos que se postulen,
 - o De otro lado, sí es posible lograr la firma de Convenios (que pueden ser generales, específicos, memorandos de entendimiento u otras modalidades), en las cuales se pacte con una o más contrapartes la realización conjunta de actividades. En estos acuerdos el CRESPIAL aportaría los recursos humanos, sus bases de datos, la expertise del Centro, la coordinación con los NF, y las contrapartes asumirían los costos de realización de las actividades. También puede darse casos en los cuales el Centro asuma el pago de algunos costos, siempre y cuando estén previstos en el presupuesto del Centro.
 - o En conclusión, en cuanto a los aportes externos, el área de cooperación priorizará la obtención de convenios, por sobre la postulación a Fondos concursables.

RECURSOS TÉCNICOS (visitas de expertos, asesorías, acceso a información especializada, etc.)

UNESCO	APORTES EXTERNOS	
	Convenios	Fondos Internacionales
Según el Acuerdo, nos pueden proveer de asesoría técnica y enviar expertos para temas específicos.	Se pueden firmar convenios con entidades académicas o especializadas que nos brinden asesoría e insumos técnicos	Se puede postular para obtener capacitación, asesorías, etc. a través de entidades internacionales.

RECURSOS HUMANOS

APORTES INTERNOS		APORTES EXTERNOS		
Aporte gobierno peruano	Aporte Estados Miembro	UNESCO	Convenios	Fondos Internacionales
Según el Acuerdo, el gobierno peruano puede destacar personal administrativo al Centro	Se podría pensar que algunos países envíen profesionales para trabajar en el Centro, con costos pagados de manera compartida.	Según el Acuerdo, podrían destacar personal al Centro	Voluntarios Pasantes	Voluntarios Pasantes

Se priorizará en estos procesos la búsqueda de Convenios con entidades que puedan brindar apoyo técnico, financiero o en recursos humanos para las actividades que ya están programadas en el Plan Estratégico y los Planes Operativos.

3) NARRATIVA PARA BUSQUEDA DE FONDOS

- El CRESPIAL tiene más de 10 años de funcionamiento, en los cuales ha conseguido consolidarse como una organización técnica líder en el tema de PCI en América Latina
- EL CRESPIAL tiene el respaldo de la UNESCO como Centro de Categoría 2, lo cual asegura un alto nivel de calidad en sus acciones.
- EL CRESPIAL está compuesto por QUINCE estados miembro, que apoyan decididamente las actividades del Centro.
- Debido a su naturaleza internacional, el Centro tiene una posición privilegiada como facilitador de acciones de cooperación sur-sur entre sus países miembro.
- El CRESPIAL ha acumulado en sus años de existencia importante experiencia en la producción de materiales, fortalecimiento de capacidades, asesoría técnica a Estados, apoyo a proyectos de la sociedad civil, entre otros.

- El CRESPIAL cuenta con un PLAN ESTRATEGICO aprobado por la UNESCO y los 15 estados miembro, que tiene un fuerte énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de los estados para lograr que las comunidades participen activamente en la salvaguardia de su PCI.
- El trabajo del Centro es vital para reconocer y promover la sostenibilidad de las tradiciones, conocimientos y prácticas de los pueblos de América Latina.
- El trabajo del Centro además contribuye al logro de los ODS, aportando a los temas de gobernabilidad, cultura de paz, sostenibilidad ambiental, igualdad de género, entre otros.

4) PLAN DE ACCION 2020

- Actividades de presentación/difusión del Centro
- Reuniones con posibles aliados
- Postulación Fondos internacionales
- Firma de convenios
- Implementación de pasantías
- Evaluación anual de avances

5) AVANCES:

- El Comité Directivo aprobó la estrategia de cooperación que se empezó a implementar a mediados del 2019.
- Se ha contratado a un especialista en cooperación que se dedicará a la implementación de la Estrategia.
- Durante el 2019 se ha iniciado el relacionamiento con varias instituciones, siendo las más importantes:

Contraparte	Tema de coordinación	Resultado
British Council (British Council Colombia y British Council Américas)	Crecimiento económico incluyente	Se firmó con el BC Colombia el Memorando de Entendimiento para la realización del “Simposio Regional para el Intercambio de Experiencias de la Gestión de Patrimonio Cultural para el Crecimiento Incluyente”.
Oficina regional de Ciencias de la UNESCO (Uruguay)	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría al gobierno de Paraguay - Red de Universidades - Proyecto Amazonía y género 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizada - Se está apoyando la consolidación de la Red - En construcción

USAID	Incorporación del PCI en la gestión de riesgos	Se participó en un evento del Sistema de Integración Centro Americano (SICA), auspiciado por USAID y se iniciaron gestiones para seguir participando del proceso de inclusión del PCI en las políticas culturales y educativas, relacionadas a la gestión de riesgo, de los países que forman parte del SICA.
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Curso de Postgrado: "Patrimonio Cultural Inmaterial en España y América Latina. Investigación Aplicada, Gestión y Salvaguardia"	Propuesta de acuerdo específico para recibir practicantes, que se presentará en la sesión del CAD de diciembre 2019.
International Research Centre for Intangible Cultural Heritage in the Asia-Pacific Region (Japón)	PCI y riesgo	En proceso negociaciones para definir los términos de un posible acuerdo para intercambio de información
Representación de la Unesco en Haití	Fortalecimiento de capacidades en PCI	Se realizó el taller de Fortalecimiento de capacidades nacionales para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial para funcionarios del gobierno de Haití.